

Comodoro Rivadavia, 30 de agosto de 2007.-

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1873 de la Sede Comodoro Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

- Que en la misma se solicita la creación de un cargo de Auxiliar de 2° Ad-honorem.
- Que los motivos esgrimidos son válidos.
- Que cuenta con el aval del Departamento.
- Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) Crear un cargo de Auxiliar de Segunda Ad-honorem, en la cátedra Tratamiento de Efluentes Cloacales e Industriales de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Autorizar el llamado a inscripción de interesados en cubrir el cargo.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CAFCN. N° 427/07.-


MSC SUSANA PERALTA
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.